CIRCULAR No. 126 DE 2020

FECHA:	2 DE DICIEMBRE DE 2020
DE:	Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
PARA:	Directivos docentes y docentes orientadores de los Establecimientos Educativos que cuentan con el cargo de docente orientador de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.
ASUNTO:	Caracterización para el fortalecimiento de los procesos de orientación escolar de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, a través del área de calidad educativa solicita a los directivos docentes, docentes y docentes orientadores de los Establecimientos Educativos que cuentan con el cargo de docente orientador el diligenciamiento del formulario denominado:

CARACTERIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Objetivo del formulario: Identificar las principales necesidades y fortalezas del proceso de orientación escolar en los establecimientos educativos, que permita priorizar las acciones de acompañamiento a implementar desde el área de Calidad Educativa.

De conformidad con lo anterior y con el fin de definir las principales acciones de acompañamiento y formación a los docentes orientadores, es de vital importancia el diligenciamiento de este formulario, el cual está disponible hasta el día 4 de diciembre del presente año ingresando a través del siguiente enlace: https://forms.gle/LHkZcPr74us1W4th7

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Virginia Balcázar Ortiz, Líder Jurídica de Educación.
Revisó: María Paula Rodríguez, Líder de Calidad Educativa.
Proyectó: Elizabeth Córdoba Perugache, Profesional Universitario de Calidad Educativa.